BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el uno de julio de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

06.06. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes solicitudes del período sabático:

Modalidad A

D. ANTONIO URQUIZAR HERRERA *(01/08/2014 al 31/01/2015)*

Dª PILAR FERNÁNDEZ HERNANDO *(01/10/2014 al 30/06/2015)*

Modalidad B

D. JOSÉ N. ROMERA CASTILLO *(1/10/14 al 30/06/15)*

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dos de julio de dos mil catorce.

Espacio reservado para firma

Firmado digitalmente por

Beatriz Badorrey Martín

Secretaria General

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2014_acuerdo_20140723093520010